

Homenaje al Monte de Piedad

Brac, 117 (47-76) 1989

LA REAL ACADEMIA Y EL MONTE DE PIEDAD

El 6 de Marzo de 1975 la Real Academia estaba muy preocupada con su sede. Tras un largo periplo de más de 100 años se hallaba ubicada en unas dependencias de la Excm. Diputación Provincial, sita en la calle Pedro López, en un espacio poco proporcionado y conveniente que invitaba continuamente al desalojo, antes que a su instalación definitiva. La sesión que en aquella memorable jornada se celebró en tan inhóspito lugar debió ser muy acalorada. Los Académicos asistentes a la reunión, muchos de ellos hoy desaparecidos, se plantearon la cuestión referente al local social, en la que llevaron la voz cantante D. Rafael Castejón, D. Dionisio Ortiz y D. Juan Gómez Crespo que actuaba de secretario. Entre otras soluciones se ofrecieron las de reformar el local disponible entonces, la ubicación de la Academia en la propia sede de la Diputación, o en la antigua Escuela de Magisterio, e incluso la instalación en la futura Casa de Cultura, si bien esta última posibilidad se consideraba muy incierta. Uno de los asistentes sugirió la posible colaboración del Monte de Piedad, acordándose la formación de una comisión entre los que se encontraban los Sres. Valverde Madrid y Ortiz Juárez, y a fin de que se ocuparan de tan vital asunto.

Transcurrieron algunos meses y fueron realizándose algunas gestiones que pronto empezarían a dar el fruto apetecido. En la sesión de 16 de octubre del mismo año se trató en primer lugar de ultimar los preparativos de la apertura del curso 1975-76, así como lo referente a la cesión del inmueble sito en la calle Ambrosio de Morales, 9 y efectuado por el Monte de Piedad para sede de la Academia. La siguiente sesión celebrada el 23 de octubre trató más ampliamente sobre el traslado al edificio -se decía- gentilmente cedido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, acordándose la concesión a éste de las "Palmas Académicas de Honor", brindándose a firmar el pergamino con el nombramiento el Académico Sr. Zuera, y una placa de plata con la medalla Académica el Sr. González del Campo -para ser entregada -se añadía- como gratitud a dicha entidad por su desinteresada cesión" así como

la celebración de otros actos de homenaje previstos en principio para el día Universal del Ahorro, el día 31 de octubre. En la sesión de 30 de octubre la Academia acordó aplazar los actos solemnes de apertura del curso, porque éstos habrían de efectuarse en los nuevos locales cedidos por el Monte de Piedad e igualmente se acordó felicitar al R.P. D. Miguel Castillejo Gorráiz "por sus fecundas gestiones que han culminado en la concesión de la casa nº 9 de la calle Ambrosio de Morales para sede social de la Academia".

El día 8 de enero de 1976 con motivo de la solemne inauguración del nuevo domicilio académico "local cedido generosamente", se reitera, con asistencia de autoridades, académicos, representaciones y numeroso público se celebró sesión extraordinaria en la que D. Rafael Castejón, director de la Corporación, glosó las actividades académicas y expresó la gratitud más sentida del Cuerpo Académico al Monte de Piedad por la esplendidez con que había dotado al edificio cedido para domicilio de la Academia. Seguidamente el Ilmo. Sr. D. José M^a Padilla Jiménez, presidente de patronos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, auténtico padre de la cesión, se refirió a la importante labor benéfica y cultural que realizaba dicha Institución y a su creciente expansión económica. Previamente el Sr. Castejón hizo entrega al Sr. Padilla de un artístico pergamino y de una hermosa placa de plata expresiva de la gratitud académica, momento que fue subrayado con grandes aplausos por los asistentes al acto. En la sesión de 15 de enero la Academia mostró su satisfacción por la brillantez que revistió la inauguración del nuevo domicilio social, y propuso y así se acordó que se reconociera el agradecimiento al Monte de Piedad por su generoso mecenazgo. Precisamente en esta sesión y en votación secreta se aprobó la propuesta del electo Numerario, para la sección de Ciencias Morales y Políticas, D. Miguel Castillejo Gorráiz. En la sesión de 19 de febrero se dio cuenta de un oficio del Ayuntamiento exhortando a la Academia al más rápido desalojo del local ocupado anteriormente, acordando ésta donar al Ayuntamiento la mesa del antiguo Salón de Sesiones. Finalmente en la sesión de 18 de julio D. Rafael Castejón manifestó que el objeto fundamental de la misma era preparar un índice de necesidades a presentar al Monte de Piedad y a fin de completar las instalaciones del nuevo local cedido a la Academia por dicha Institución. Entre estas necesidades se acordó que debían figurar las siguientes: una subvención en consonancia con los gastos anuales del Boletín; la instalación de un equipo de altavoces y de proyector de diapositivas en los dos pisos; la instalación de calefacción en el Salón de Actos y el cierre de la biblioteca y ampliación de sus estanterías. El Sr. director se refirió igualmente a la cesión de otras dependencias del edificio, que se habían prometido anteriormente; y el Sr. Gómez Crespo expuso que el Salón donde se celebraban las sesiones, por resultar insuficiente, pudiera localizarse en la parte posterior del actual Salón de Actos que no estaba aprovechada y era de mayor abrigo, comisionándose a varios académicos para que hicieran las gestiones pertinentes con la Junta Rectora del Monte de Piedad

y de conformidad con las necesidades expuestas. Todavía en la sesión extraordinaria de 30 de junio de 1976 volvió a insistirse en la insuficiencia del local cedido y por ello el Sr. director comunicó a los asistentes que había hecho gestiones para que le fuese cedida a la Academia la casa colindante, propiedad de la fundación benéfica Marquesa Conde de Salazar. Se basaba la propuesta en la necesidad de ampliar la Academia sus instalaciones para albergar dignamente a sus diferentes secciones e institutos y colocar debidamente ordenados sus fondos bibliográficos, colecciones de revistas y depósito de publicaciones. Esta iniciativa debió inquietar a los responsables del Monte, que haciéndose eco de la solicitud remitida acordaron la concesión de una subvención de 100.000 pesetas para los gastos de la Academia y el ofrecimiento de la cesión del resto del edificio y de su colaboración a las tareas corporativas.

Comenzó así una nueva etapa, en la que el Monte de Piedad asumía un mecenazgo amplio y desinteresado en pro de la institución cultural más importante de la ciudad. Esta toma de conciencia llevaría años después a la firma de un convenio en el que se concretaban las ayudas económicas para el porvenir. En 1979 la cuantía de la subvención del Monte fue aumentada a 300.000 pesetas, y en la sesión de 8 de mayo un académico expuso el propósito de la Obra Cultural del Monte para considerar a la Academia como Obra social en colaboración, medio que permitiría que la ayuda prestada se incrementara. En una sesión posterior se insistía en la consideración de la Academia como entidad colaboradora de la Obra Cultural y en el agradecimiento de aquélla por la generosa ayuda que ésta le venía prestando.

El 14 de julio de 1980 el Presidente del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y de su Comisión de Obras Sociales y el Tesorero de la Real Academia suscribieron un convenio, al que con anterioridad habían prestado su conformidad los órganos de gobierno de ambos organismos, por el que el Monte se comprometía a colaborar al sostenimiento y actividades de la Real Academia. En su exponendo segundo se establecía que la colaboración de la Obra Social del Monte de Piedad se materializaba con la aportación de trescientas mil pesetas para atender gastos de sostenimiento y actividades. Al propio tiempo, en el punto tercero del mismo documento se acordaba que, previo acuerdo de su Asamblea General, y si las circunstancias lo permitían, tal colaboración podría ampliarse en sucesivos ejercicios, sin que en ninguna forma pudiera participar en los déficits de gestión, reformas y mejoras que pudieran plantearse en el futuro. Más adelante se estipulaba que la representación del Monte en la Academia quedaba cubierta con la integración en la misma como Académicos del Presidente de la Entidad, D. Miguel Castillejo y los Consejeros, D. Juan Jurado Ruiz, D. Manuel Nieto Cumplido (Consejero del Monte en representación de la Academia), D. Dionisio Ortiz Juárez y D. Rafael Fernández González. No transcurrirían muchos meses para que la Academia viese aumentada su dotación con 500.000 pesetas

anuales procedentes del Monte de Piedad y fue precisamente el Sr. Castillejo en la sesión de 4 de diciembre de 1980 quien se comprometió a conseguir este aumento y así mismo a que el Monte corriera con el sufragio de los gastos de la luz, agua, teléfono, etc. En la actualidad esta ayuda alcanza la cifra bruta de un millón de pesetas, con la que se han atendido los gastos ocasionados por la Entidad principalmente de servicios públicos (agua, luz y teléfono) y de los mencionados sólo viven el primero y el tercero, y éste último sin ostentar el cargo de Consejero, por haber expirado el mandato reglamentario.

En resumidas cuentas: en poco espacio de tiempo se había conseguido una aspiración larvada durante largas etapas. Una nueva época de prosperidad se abría de partir de este momento. La Academia cobraba nuevos aires con su autonomía y quedaba patente el apoyo financiero a la Corporación por la Comisión de Obras Sociales del Monte de Piedad.

La década de los 80 está a punto de concluir. En la misma puede afirmarse que la situación se ha mantenido casi invariable. Por eso creemos con absoluto convencimiento en la necesidad de suscribir un nuevo convenio más amplio de colaboración cultural con la Obra Social del Monte, que lleve a un texto escrito lo que hemos visto palpar en el ánimo de todos, un convenio que abarque distintos aspectos, comprensivo no sólo de una mayor dotación económica que permita afrontar los diferentes gastos de mantenimiento, sino también la propia rehabilitación del edificio. Se trata de concienciar al Monte de Piedad sobre la importancia de su mecenazgo, que ya tuvo virtualidad en 1980, mediante la firma del documento al que se ha hecho referencia y en el que especificaba la ampliación de esta ayuda, de la que recientemente ha tenido conocimiento y ha asentido la Asamblea General celebrada en el pasado mes de abril. Y este es nuestro reto: pedir humildemente que los acuerdos se cumplan, que no se escamoteen los propósitos, que a nadie frene las buenas intenciones que abriga el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad, Sr. Castillejo, porque una institución y otra, Monte y Academia, o Academia y Monte son una misma cosa, son la Córdoba que se desgrana día a día entre los arcos milenarios de su universal Mezquita.

Manuel PELAEZ DEL ROSAL

EL MONTE

Ya habéis oído las coincidentes intervenciones de los señores académicos, elocuentes muestras de elogio a la labor de alto y constante mecenazgo que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros